

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5747/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Nº 674/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 32/34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1947 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R ESUELV E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Nº 674/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Reinaldo MANCINI, legajo 13571, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Metalurgia (IQ) del Departamento Materiales y Tecnología de la citada Unidad Académica, a partir del 9 de agosto de 2012 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El Lic. Mancini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE

DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.

IMIVERSIGAD NACIONAL DE CORDOSA

DA. HEBE S. GOLDENHERSCH Vica rectora ersidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1229